

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 30 de junio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hace público acuerdo de valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos la notificación se hará por medio de anuncio, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 81/2016 CPV.

Interesado: Grupo Inmobiliario Marinas Roquetas, S.L.

Domicilio obrante en el expte.: Avda. Juan Carlos I, 41, 1.º, Roquetas de Mar.

Administración expropiante: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Actuación que motiva la expropiación: Nuevo Acceso a Roquetas de Mar y Vícar.  
Tramo Variante de Roquetas de Mar.

Finca: 296. Polígono 15, parcela núm. 19. Término municipal de Roquetas de Mar.

Fecha Acuerdo de Valoración: 18 de mayo de 2017.

Almería, 30 de junio de 2017.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones,  
Dolores López Soriano.